



AYUNTAMIENTO  
DE AHOME

**ACTA DE SESIÓN NÚMERO 26 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AHOME, PARA SOLICITAR  
AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.**

--- En la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, siendo las 09:00 (nueve de la mañana) del día lunes 8 (ocho) de noviembre del año 2017 (dos mil diecisiete), constituidos en la sala de juntas de Presidencia del Ayuntamiento de Ahome, estado de Sinaloa, ubicadas en calle Degollado y Cuauhtémoc s/n, colonia Bienestar, en esta ciudad; los servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahome, Sinaloa, LC. **Pavel Roberto Castro Félix, en su carácter de Presidente, Lic. Anselmo Acosta Bojórquez e Ing. Ricardo Maldonado Islas, ambos vocales del citado comité,** se reunieron para celebrar formal sesión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ahome, con la finalidad de confirmar, modificar o revocar la solicitud de ampliación de plazo para responder a las solicitudes de información realizada por el Lic. Jorge Alberto Almeida Espinoza, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Honorable Ayuntamiento de Ahome, dependencia municipal donde se encuentra la información requerida vía Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la solicitud de información con números de folio **01053517**, sesión que se sujetara al siguiente orden del día:-----

**PRIMERO.** Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

**SEGUNDO.** Aprobación del orden del día.

**TERCERO.** Lectura de la solicitud de ampliación del plazo para responder solicitudes de información, realizada por el C. Jorge Alberto Almeida Espinoza, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Honorable Ayuntamiento de Ahome, mediante oficio dirigido a la Dirección de la Unidad de Transparencia y al Comité de Transparencia.

**CUARTO.** Discusión y resolución de la solicitud de ampliación de plazo.

**QUINTO.** Clausura de la sesión.

**PRIMERO.-** Para el desahogo del primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los siguientes integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, Presidente del Comité: Pavel Roberto Castro Félix,

Vocales: Anselmo Acosta Bojórquez y Ricardo Maldonado Islas, por existir quórum legal correspondiente se declara valida la presente sesión. -----

**SEGUNDO.-** Para el desahogo del segundo punto del orden del día los integrantes del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, aprueban el orden del día propuesto, razón por la cual se procedió a su desahogo: -----

**TERCERO.-** Para el desahogo del tercer punto del orden del día en el uso de la voz, el Lic. Jorge Alberto Almeida Espinoza, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Honorable Ayuntamiento de Ahome, expone en documento fisico oficio solicitando ampliación del plazo de respuesta al folio número **01053517**, y posteriormente da lectura a la solicitud realizada por él mismo en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos de Recursos Humanos del Honorable Ayuntamiento de Ahome, área donde se encuentra ubicada la información que fue requerida mediante la solicitud de información, presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual, medularmente expuso lo siguiente: -----

-----a) Que el Ayuntamiento de Ahome, como sujeto obligado en materia de transparencia, tiene el deber de observar y cumplir con el Principio Constitucional que rige el Derecho al Acceso a la Información Pública, entre los que se encuentra el Principio de Máxima Publicidad, consagrado en la Sección Primera, relacionada con los Principios Rectores, Artículo 8° Fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.-----

-----b) Que en la solicitud de información con número de folio **01053517**, se requiere al Ayuntamiento de Ahome por lo siguiente: **"Solicito la copia simple de mi último talón de cheque de pago como empleada del H. Ayuntamiento de Ahome y una constancia del último sueldo que recibí, con fecha de ingreso y fecha de baja"**.-----

-----c) Atendiendo el requerimiento público, al respecto comenta que con fundamento en lo que disponen el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa en correlación con el artículo 66 Fracción II, del mismo marco normativo solicita ampliación del término para atender lo solicitado debido a que la información que forma parte de la respuesta al requerimiento público se encuentra en etapa en etapa de búsqueda exhaustiva dentro del archivo muerto del Departamento de Recursos Humanos, y a la fecha, no ha sido posible su localización, por lo que es necesario ampliar el período establecido para estar en condiciones atender a cabalidad las solicitudes de información pública.-----

-----En este contexto, solicita al Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ahome, se autorice la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de información, esto en correspondencia al Artículo 6 Apartado A, Fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que guarda relación con los artículos 66 Fracción II de la Ley de



Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.-----

-----d) En hilo de lo anterior, y para atender la solicitud de información que no ocupa, solicita mediante oficio de fecha 8 de noviembre de los corrientes, **se autorice ampliación del plazo para responder la solicitud de información pública con folio 01053517.**-----

**CUARTO.-** Acto seguido se abre a discusión el presente asunto. En el uso de la voz el Ing. Ricardo Maldonado Islas, expone lo siguiente: "En el momento de atender los archivos que se encuentran en el Departamento de Recursos Humanos se aprecia que el personal de la dependencia se encuentra en búsqueda de los datos contenidos en la solicitud de información, revisando los archivos disponibles donde se integran los expedientes del personal que labora para el Ayuntamiento de Ahome, así mismo, se comenta que se llevará a cabo una revisión más profunda de los documentos que se encuentran en el archivo muerto municipal. Por lo que se puede constatar que se lleva a cabo una búsqueda exhaustiva de los documentos requeridos, por lo que considera pertinente autorizar la ampliación del plazo por cinco días hábiles más, para que el Departamento de Recursos Humanos, se encuentre en condiciones de atender la solicitud de información pública de manera puntual dentro del término legal establecido.-----

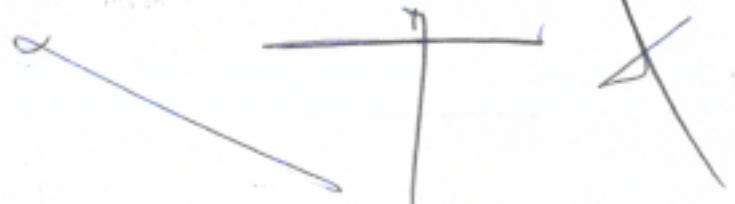
----- Por lo anterior, propongo a este Comité proceder con la autorización de la ampliación para resolver la solicitud de información con número de folio **01053517**, en los términos que han quedado expuestos en líneas precedentes". Por su parte los restantes integrantes del comité manifiestan estar de acuerdo en autorizar la ampliación del término a que hace referencia el Lic. Jorge Alberto Almeida Espinoza, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Honorable Ayuntamiento de Ahome, en razón a las consideraciones que anteceden los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, por unanimidad. **ACUERDAN.**

-----**ACUERDO 024/CTA/08/11/2017**-----

-----**Primero.** Se considera procedente la ampliación del plazo para responder solicitud de información pública, datos que obran en poder del Departamento de Recursos Humanos del Honorable Ayuntamiento de Ahome -----

-----**Segundo.** Extiéndase al solicitante, Acta de Sesión del Comité de Transparencia con los acuerdos tomados por éste Comité para atender la solicitud de información presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

**QUINTO.-** Para el desahogo del quinto punto del orden del día, al no existir otro asunto que tratar, siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día en que se actúa, el Lic. Pavel Roberto Castro Félix, Presidente del Comité, da por concluida y clausurada la sesión número 26 (veintiséis) del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a blue ink signature on the left and a black ink signature on the right.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME.  
SINALOA**

**LC. Pavel Roberto Castro Félix.  
Director de Contraloría Municipal.  
Presidente del Comité.**

**Lic. Anselmo Acosta Bojórquez.  
Director de Egresos.  
Vocal**

**Ing. Ricardo Maldonado Islas.  
Director de Construcción.  
Vocal**

La presente hoja de firma corresponde al acuerdo que amplía el plazo para responder la solicitud de información que en el mismo se enumera.